

AUTODETERMINACIÓN 1 CONFERENCIA EN CARABANCHEL

EL INDEPENDIENTE, 17 DICIEMBRE 1989

ANTONIO GARCIA TREVUANO

Un centenar aproximado de miembros de ETA militar organizó una insólita conferencia cultural sobre el derecho a la autodeterminación. La continua lluvia de abril, salpicando sucios cristales de abarrotadas ventanas, acentuaba la monotonía de aquel paisaje de ladrillo mojado que enmarcaba la vivencia común de los presos de Carabanchel. Era lo único que compartíamos. Las cárceles mentales del alma, no las físicas del cuerpo, aseguraban una incomunicación entre los distintos grupos de oposición a la dictadura más absoluta que la procurada en la calle por la vigilancia y represión de la Policía.

La comunidad de presos políticos desarrolla y mantiene un estado de mentalidad colectiva que degrada hasta la irracionalidad una contradictoria mezcla de confianza y desconfianza, de credulidad infantil en todo rumor que provenga del exterior y de recelo ante cualquier intento de relación intramuros.

Como novicio en este hospedaje gratuito del Estado me sorprendió el rigor del aislamiento personal que se imponían de forma espontánea los distintos grupos políticos. Apenas era posible distinguir, en los conatos de saludo entre ellos, la cortesía de la hostilidad. Los presos de ETA levantaban con orgullo y timidez barreras sociales de protección entre los «mili», los «poli-mili» y los demás. Todos parecían acomodarse bien a esta división de la población carcelaria en distintas categorías o clases sociales, jerarquizadas según el grado de claridad y coherencia de sus respectivas organizaciones externas, cuyo equilibrio descansaba en la observancia de un código de conducto tan complicado como el de una sociedad versallesca con múltiples rangos de aristocracia. Los miembros de ETA militar ocupaban, en esta jerarquía de la nobleza antifranquista, un grado inmediatamente superior a los «poli-mili» y una posición intermedia entre comunistas y FRAP. Presos del PSOE no existían.

Todavía no había tenido tiempo de comprender toda la complejidad de las reglas que estructuraban las relaciones sociales entre trescientos o cuatrocientos hombres en la galería de presos políticos, cuando el que parecía gestor del «bienestar» de los prisioneros de ETA militar me preguntó si aceptaba mantener con su grupo un debate sobre la autodeterminación, al que me invitaban para que hiciese una exposición inicial seguida de un coloquio. Supuse que esta invitación sería una costumbre con los recién llegados y que habría algún lugar para celebrar estos actos culturales con audiencia «libre». Pero no era así.

A finales de abril de 1976, no supe si con autorización del director de la prisión, el organizador me condujo a un destartalado local donde ya estaba instalado el auditorio. Me sentó delante de una mugrienta mesita, justamente enfrente de una especie de presidencia de cinco personas en la que mi anfitrión se situó a la izquierda de quien ocupaba el centro. Noté que nadie extraño a ETA militar estaba presente. Quise creer que era una manera de tranquilizarme contra el peligro de delación de un oyente incontrolado. El recibimiento, cortés y distante, me advirtió de la desconfianza política que debían sentir contra la Junta Democrática y la Platajunta, en cuyos escritos, de los que me consideraban autor, nunca apareció la palabra autodeterminación.

El acto duró cerca de tres horas. Lo traigo hoy a la memoria y decido narrarlo en este medio independiente de comunicación porque, aparte de exponer las razones de mi convencimiento para rechazar la lucha armada como modo de acción política contra la dictadura, allí desarrollé con amplitud las tesis democráticas contra el derecho de autodeterminación de las comunidades lingüísticamente diferenciadas, en poblaciones que alcanzaron la unidad nacional antes de que los procesos desencadenados por la Revolución francesa hubieran roto la unión orgánica del Estado estamental o absoluto con el sistema económico, separando al Estado liberal de la sociedad civil, como sucedió en España desde 1812.

Es asombroso que transcurridos casi catorce años de aquella singular conferencia, cuyo contenido recogí parcialmente en «La alternativa democrática», obra de circunstancias publicada en 1977, vuelva a reproducirse la misma situación aventurada de ignorancia y confusión sobre un concepto tan estudiado y definido, en la teoría y la historia política, como el expresado con el término autodeterminación.

Fue una desgracia, y continúa siéndolo, que jóvenes vascos formados bajo la educación católica estuvieran y estén dispuestos a morir y a matar por tomar en serio la demagógica e irresponsable palabra «autodeterminación», empleada por la Democracia Cristiana para disputar, desde una oposición retórica, la clientela a las organizaciones católicas del franquismo. Tanto Gil Robles como Ruiz Jiménez aceptaron incluir en sus programas el derecho a la autodeterminación del País Vasco y de Cataluña. Derecho que continúa dando razón de su existencia a ETA. Fue lamentable que el Partido Comunista, ignorando y contraviniendo toda la doctrina marxista, leninista y estalinista sobre el tema, incluyera también en sus programas esa misma autodeterminación. Pero fue y es trágico para España que los jóvenes dirigentes del PSOE, contra quienes me enfrenté con firmeza para que no se incluyera el derecho de autodeterminación —que estaba en sus programas de partido en 1976— en los puntos constitutivos de la Platajunta, no supieran entonces, ni hayan aprendido todavía, lo que es ese derecho ni las consecuencias políticas que implica.

Tiene razón el catalanista Roca cuando dice ahora a los socialistas que si ellos sostienen que la autonomía refrendada ha sido un ejercicio del derecho de autodeterminación, entonces este derecho existe para Cataluña. Es evidente que los derechos políticos no se agotan, sino que se reafirman y consolidan con su ejercicio.

Es natural que una parte de la burguesía catalana y vasca exprese retóricamente que no renuncia a ese derecho. Les ha dado y les sigue dando buenas rentas económicas y políticas. Pero esta misma burguesía correría asustada a cobijarse en los aparatos de coacción del Estado central, y a pedir su intervención violenta, como ya sucedió en el pasado, si por un fenómeno imprevisible y azaroso se produjera una confrontación social de envergadura o, lo que es más indignante, si ese pretendido derecho de autodeterminación llegara a ejercitarse con posibilidades de triunfo en las urnas de la opción separatista. Piden el reconocimiento por parte de las instituciones centrales del Estado del arma favorita con la que obtienen ventajas de Madrid. Otras menos sutiles prefieren otro tipo de armas.

No es natural, en cambio, que organizaciones supuestamente de izquierdas y progresistas apoyen estas fantasías nacionalistas de unos partidos burgueses que ni siquiera tienen ya el encanto sentimental del romanticismo de sus progenitores, y cuya ambición no es la de dotar de un Estado propio a sus pretendidas naciones, sino la de conquistar desde una institución particular del Estado general, y, con la financiación de todos los contribuyentes, una posición de predominio en el mercado español para los grupos económicos de que son representantes políticos.

En el sector financiero ya se han visto los resultados de lo que realmente significa, para el resto de España, la fusión de bancos vascos y caixas catalanas.

En el momento de aquella conferencia y de la publicación de «La alternativa democrática» mi propósito fue advertir con argumentos racionales a la izquierda convencional, y a los propios presos de ETA militar, que el concepto de autodeterminación «les llevaba a un callejón sin salida».

Por ello hice hincapié en las lecciones extraídas de la Historia por el pensamiento marxista, contrario a la autodeterminación, como toda persona culta sabe, de las comunidades diferenciadas insertas en las naciones de Europa occidental, salvo Irlanda.

La demagogia y la aventura están alimentadas ahora por los partidos burgueses vascos y catalanes, y por la falta de recursos intelectuales y morales del Gobierno para responder convincentemente. A los primeros, señalando el absurdo que supone identificar la cuestión alemana con la vasca. Al segundo, recordándole que no necesitamos su permanencia en el poder para evitar que la unidad de España sea cuestionada. Basta que explique a los españoles

por qué el Partido Socialista defendió antes la autodeterminación y ahora no, y que pida disculpas por la preocupación actual que están produciendo sus propios engendros del pasado.

No se puede confundir el derecho democrático y relativo a la autodeterminación con el derecho natural y absoluto a la independencia ni con el permanente derecho constituyente de la sociedad para organizar la forma y funciones de su Estado. Hay que definir y separar estos tres conceptos políticos para comprender de forma meridiana que si bien es cierto que la autodeterminación no equivale a separación, sí supone el derecho a la misma.

En cambio, la transformación de un Estado centralista de Europa occidental en un Estado federal puede realizarse, sin necesidad de invocar un inexistente derecho de autodeterminación, en virtud del derecho permanente de la sociedad a constituir el Estado dentro de un proceso constituyente donde todos deciden libremente la estructura política bajo la que desean expresar y dirigir los objetivos, en el mundo, de una sola comunidad histórica. España.